

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 18 de mayo de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**

### Presente

Ref.: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XIII Fondo de Inversión

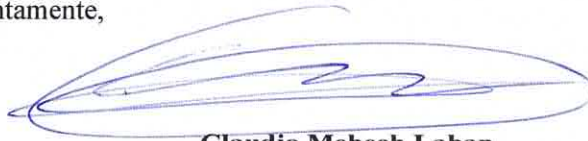
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XIII Fondo de Inversión**” (en adelante, la “Administradora” y el “Fondo” respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada con fecha 13 de mayo de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se tomó conocimiento y se dejó constancia del vencimiento del plazo de duración del Fondo, hecho ocurrido el 8 de marzo de 2026;
2. Designar a la Administradora como liquidador del Fondo, aprobando sus atribuciones y deberes;
3. Que el liquidador no sea remunerado por el ejercicio de sus funciones; y
4. Fijar un plazo de 24 meses contado desde la fecha de celebración de la asamblea para proceder con la liquidación del Fondo.

Le saluda atentamente,



**Claudio Mehech Laban**  
Gerente General  
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

